

EL REGLAMENTO FINANCIERO REVISADO

Comisión de control presupuestario y Comisión presupuestaria del Parlamento Europeo

Audición pública: Revisión trianual del Reglamento financiero



26 de junio 2008 Jesús LÁZARO CUENCA

D2 DITOMJ; 19/10/2005



- > Entrada en vigor en mayo 2007
 - o Impacto todavía limitado
- > Propuesta inicial en mayo 2005 modificada en mayo 2006
 - o Observaciones del Parlamento, Consejo y Tribunal
- Importancia de la revisión
 - o 40% de los articulos modificados
- Objetivos
 - o Simplificación/Flexibilidad en la gestión communitaria
 - o Transparencia
 - o Protección de los intereses financieros
- > Revisión de las Modalidades de aplicación
 - o Confirmación de los objetivos

D3 DITOMJ; 02/10/2006



Objetivo de flexibilidad/simplificación (1/2)

- > En el ámbito de los principios presupuestarios
 - o Intereses en prefinanciación: Límites para su devengo
 - o Modificaciones presupuestarias: Comisión, Feoga, Investigación
 - o Excepciones innecesarias
- > En el ámbito de la ejecución presupuestaria:
 - o Consideración de BEI, FEI como organizaciones internacionales
 - o Gestión de anticipos en ayuda humanitaria
- En el ámbito de responsabilidades
 - o Instancia de irregularidades común a varias Instituciones

D4 DITOMJ; 02/10/2006



Objetivo de flexibilidad/simplificación (2/2)

- > En el ámbito de contratos publicos
 - o Elevación de límites
 - o Contratos interinstitucionales
- > En el ámbito de subvenciones
 - o Otorgadas por simple decisión
 - o Actividades de communicación: riesgo de abuso
 - o Subvenciones a tanto alzado: Necesidad de su aplicación
 - o Eliminación de requisitos para subvenciones menores
 - o Elevación de limites
- > Expertos
 - o Procedimiento de selección

D6 DITOMJ; 02/10/2006



Objetivo de transparencia: Iniciativa del Parlamento Europeo

- > Publicación de los beneficiarios de ayudas y contratos
- > Regulación de contratos marco
- > Plazos para firma del contrato
- > Informaciones y consejos a los solicitantes de ayuda

D7 DITOMJ; 02/10/2006



Objetivo de protección de los intereses financieros (1/2)

- > En el ámbito de los principios presupuestarios
 - o Principio de control interno eficiente y eficaz
 - necesidad de profundizar en el principio: single audit
- En el ámbito de la ejecución presupuestaria:
 - o Gestión compartida: Resúmenes de declaraciones y auditorias
 - una ocasión perdida?
 - o Gestión conjunta: el problema de acceso
 - o Gestión centralizada indirecta y descentralizada
 - o Reforzamiento del papel y responsabilidad del contable: Resultados
 - o Responsabilidad del ordenador

D8 DITOMJ; 02/10/2006



Objetivo de protección de los intereses financieros (2/2)

- > En el ámbito de contratos públicos
 - o Información sobre subcontratantes
 - o Regulación de contratos marco
 - o Sanciones y anulaciones
 - o Registro de entidades excluidas
- > En el ámbito de subvenciones
 - o Sanciones
 - o Determinación de costes elegibles

D9 DITOMJ; 02/10/2006